

Resolución nº 73/ 2024, del Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de libre designación de cinco puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocados por Resolución de 6 de marzo de 2024 (BOJA núm. 49, de 11 de marzo de 2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 6 de marzo de 2024, por la que se convoca para su provisión, por el procedimiento de libre designación, cinco puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (B.O.J.A. núm. 49, de 11 de marzo de 2024), este Rectorado

RESUELVE

Declarar aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los puestos de trabajo convocados por el procedimiento arriba referenciado, y que se acompaña como anexo I.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de la UNIA (<https://www.unia.es/es/rrhh/tablon-de-anuncios>).

Las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas del proceso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



ANEXO I

COORDINADOR/A DEL ÁREA INNOVACIÓN Y ENSEÑANZA VIRTUAL			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA
MARTÍNEZ MARCHENA, ILDEFONSO	5**981***	SI	

COORDINADOR/A DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS DE SEDES			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA
MONTORO CONTRERAS, MATILDE BELEN	**490**8*	NO	1
RIOS DEL MORAL, NEFTALÍ	2**30*2**	SI	

DIRECCIÓN ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA
GALLEGO SIMÓN, VICENTE JOSÉ	*2****51D	SI	
MONTORO CONTRERAS, MATILDE BELEN	**490**8*	NO	1

DIRECCIÓN ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA
GARZÓN HEREDIA, EMILIO	2*6*1*1**	SI	
MARTÍN MARTIN, BEATRIZ ROSARIO	2*9*4***K	NO	1
SORIANO GUILLÉN, RAFAEL	*5*123***	NO	1

DIRECCIÓN ÁREA DE RRHH			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA
FERNÁNDEZ VEGA, MARÍA TERESA	**77**1*N	SI	
SORIANO GUILLÉN, RAFAEL	*5*123***	NO	1

Causas de exclusión:

1.-No reunir los requisitos para la participación en la convocatoria según la Base Primera de la convocatoria: ser funcionario de las Escalas propias de la UNIA o de Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas, en Servicio Activo o en otra situación, con derecho a reserva del puesto de trabajo, en la Universidad Internacional de Andalucía.

